

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 03 de NOVIEMBRE de 2011

DECRETO EXENTO N° 5119

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Eliminase la Patente ARRIENDO VIDEOS,

BAZAR, ROL N° 21446

a nombre de LUIS NAVARRO ORMEÑO

RUT 15.500.325-1 ubicado en IGUALDAD N° 456 - H

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

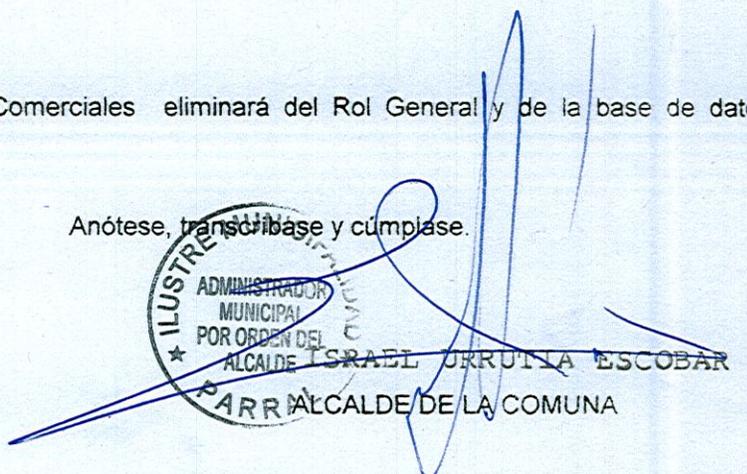
La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribase y cúmplase.


EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)
CONTRIBUYENTE (1)
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL


ALCALDE ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARRAL ALCALDE DE LA COMUNA

ORIGINAL SECRETARIA